



Hoy en Consejo de Ministros

El Gobierno asume la titularidad de un tramo de la carretera ML-101, de Farhana (Melilla), para acometer su duplicación

- El tramo de ML-101, de Farhana, se sitúa entre la carretera perimetral ML-300 y el puesto fronterizo
- El cambio de titularidad se sustenta en el Acuerdo de 29 de noviembre de 2013, entre el Ministerio de Fomento y la Ciudad Autónoma de Melilla

Madrid, 7 de marzo de 2014 (Ministerio de Fomento).

El Consejo de Ministros, en su reunión de hoy y a propuesta del Ministerio de Fomento, ha aprobado el Real Decreto que cambia la titularidad de un tramo de la carretera ML-101, de Farhana, en la Ciudad Autónoma de Melilla, que ahora pasa a formar parte de la Red de Carreteras del Estado, para proceder a su duplicación.

El tramo de la carretera ML-101 de Farhana, objeto del cambio de titularidad, se sitúa entre la carretera perimetral ML-300 y el puesto fronterizo.

El 24 de julio de 2013 el Ministerio de Fomento y la Ciudad Autónoma de Melilla firmaron un Protocolo para la mejora de las carreteras de acceso a los puestos fronterizos entre España y Marruecos. Así, en el marco de ese Protocolo se desarrolló el Acuerdo de fecha 29 de noviembre de 2013, que sustenta el actual cambio de titularidad a favor del Ministerio de Fomento del tramo de la carretera ML-101, de Farhana.